

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47-1.ª planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 24 de septiembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 24 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación Arcas núm. 6.683. (PP. 3761/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga hace saber que: Por don Juan Durán González, con domicilio en C/Arenal, núm. 11, 1.ª A de Málaga ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado Arcas número 6.683; Recursos Sección C); 21 cuadrículas mineras; Término Municipal: Villanueva de Algaidas y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.P	4º 27' 00"	37º 10' 40"
1	4º 25' 00"	37º 10' 40"
2	4º 25' 00"	37º 09' 40"
3	4º 26' 00"	37º 09' 40"
4	4º 26' 00"	37º 09' 20"
5	4º 27' 00"	37º 09' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47-1.ª planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 24 de septiembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 21 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación La Verdeja núm. 6.675. (PP. 4135/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Málaga hace saber que: Por don José Vallejo Valcárcel, en nombre y representación de Mármoles Aguilera, S.L., con domicilio en C/Feria núm. 4 de Los Corrales (Sevilla) ha sido solicitado el Permiso de Investigación denominado La Verdeja número 6.675; Recursos Sección C); 28 cuadrículas mineras; Término Municipal: Teba, y cuya designación referida al Meridiano de Greenwich es la siguiente:

Vértice	Longitud	Latitud
P.P	4º 56'00"	36º 58' 20"
1	4º 56'00"	36º 60' 00"
2	4º 53'20"	36º 60' 00"
3	4º 53'20"	36º 59' 00"

Vértice	Longitud	Latitud
4	4º 55'20"	36º 59' 00"
5	4º 55'20"	36º 58' 20"

Habiendo sido admitida definitivamente la solicitud se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, en la Avda. de la Aurora, 47-1.ª planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

Málaga, 21 de octubre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

RESOLUCION de 13 de noviembre de 2003, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de las ayudas a la creación de empleo estable reguladas en el Decreto 199/97, de 29 de julio, y en la Orden de 30 de septiembre de 1997, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en Plaza Villamena núm. 1, 3.ª planta.

Núm. expediente: T/108/97/GR.

Interesado/a: Joaquín Rodríguez Garrido, S.L.

CIF/NIF: B-18420887.

Último domicilio: Calle Sos del Rey Católico núm. 10. CP 18006 Granada.

Extracto del contenido: Acuerdo de reintegro.

Granada, 13 de noviembre de 2003.- El Director, Angel Javier Gallego Morales.

CORRECCION de errores de la Delegación Provincial de Málaga sobre solicitud del PI don Julio núm. 6.657. (BOJA núm. 56 de 24.3.03) (PP. 3760/2003).

Advertido error en la publicación de la designación del Perímetro del PI «Don Julio» núm. 6.657 aparecido en el BOJA núm. 56 del 24.3.03 de conformidad con el art. 105.2 de la Ley 30/1992, modificado por la Ley 4/1.999, de 13 de enero se procede a su subsanación en los términos siguientes:

En el vértice núm. 2, donde dice Latitud 37º 58' 40" debe decir Latitud 36º 58' 40".

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

tes en la Avda. de la Aurora núm. 47, 1.ª planta del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública la relación de propietarios de las fincas afectadas por las obras clave: 2-AL-0163-0.0-0.0-PC.

Expediente de Expropiación Forzosa tramitado con motivo de las obras: Variante noroeste de Berja en la A-347 y AL-461.
Clave: 2-AL-0163-0.0-0.0-PC.

Término Municipal: Berja (Almería).

DECLARACION DE NECESIDAD DE OCUPACION

La Dirección General de Carreteras ha aprobado el proyecto de las obras de referencia el 28.10.03, en cuya ejecución queda-

rán afectadas las fincas que luego se mencionarán, con exposición de sus procedimientos y demás titulares de derechos sobre las mismas, así como la extensión a expropiar.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, se abre una información pública, para que en el plazo de 15 días, contados a partir de la aparición de este aviso en el BOJA, cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores u omisiones en la relación adjunta, u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

El proyecto de las obras puede examinarse en la sede de esta Delegación Provincial, Servicio de Carreteras, sito en la calle Hermanos Machado, 4, planta 6.ª, y en el propio Ayuntamiento de Berja.

Almería, 17 de noviembre de 2003.- El Delegado, Luis Carlos Caparrós Morón.

RELACION DE AFECTADOS EN LA EXPROPIACION DE MOJACAR

CLAVE: 2-AL-0163-0,0-0,0-PC VARIANTE NOROESTE DE BERJA EN LA A-347 Y AL-461												
FINCA N°	DATOS DE PROPIETARIO		DATOS CATASTRALES				DATOS DE LA EXPROPIACIÓN					
	NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	PO LI GO NO	PARCE LA	PARAJE	POBLA CIÓN	MODO DE AFECCIÓN	CLASE DE CULTIVO	EDIFICACIONES Y OTROS BIENES AFECTADOS	SUPERFI CIE TOTAL DE LA FINCA (M2)	SUPER FICIE OCUPA CIÓN TEMPO RAL (M2)	SUPER FICIE A EXPRO PIAR (M2)
1	MUÑOZ TORRES MANUEL	BDA. FUENTE DE LA HIGUERA 4760 BERJA (ALMERÍA)	60	103	EL BUZÓN	BERJA	PARCIAL	PARRAL	NO SE AFECTAN	2.879		213
1 A	MUÑOZ TORRES MANUEL	BDA. FUENTE DE LA HIGUERA 4760 BERJA (ALMERÍA)	60	—	EL BUZÓN	BERJA	PARCIAL	SUELO URBANO	NO SE AFECTAN	6.189		489
2	GARCÍA ESCOBOSA TESIFON	C/ GRANADA 95 4760 BERJA (ALMERÍA)	53	4	EL BUZÓN	BERJA	PARCIAL	INVERNA DERO	NO SE AFECTAN	6.189		698
3	GARCÍA ESCOBOSA LUISA	C/ GRANADA S/N 4760 BERJA (ALMERÍA)	53	3	EL BUZÓN	BERJA	PARCIAL	FRUTALE S/ INVERNA DERO	NO SE AFECTAN	3.955		208
4	GARCÍA GARCÍA JUAN	C/ GRANADA 77 4760 BERJA (ALMERÍA)	53	211	RAMAL ESCRIBA NO	BERJA	PARCIAL	OLIVAR REG. PLANTONES	NO SE AFECTAN	1.931		1.583
5	GARCÍA ESCOBOSA TESIFON	C/ GRANADA 95 4760 BERJA (ALMERÍA)	53	9	EL BUZÓN	BERJA	TOTAL	PARRAL	NO SE AFECTAN	1.429		1.429
6	GARCÍA ESCOBOSA TESIFON	C/ GRANADA 95 4760 BERJA (ALMERÍA)	53	8	EL BUZÓN	BERJA	PARCIAL	INVERNA DERO	NO SE AFECTAN	1.269		813
7	OLIVEROS GIL AVALLE MIGUEL	C/ QUINTANA 24 28008 MADRID	53	7	EL BUZÓN	BERJA	PARCIAL	FRUTALES	ALMACÉN 60 M ²	1.536		1.261
8	CÉSPEDES PRADOS MARIA TERESA	C/ ALBAINA S/N 4760 BERJA (ALMERÍA)	53	22	EL BUZÓN	BERJA	PARCIAL	OLIVAR REGADÍO	NO SE AFECTAN	2.896		1.227